



DECRETO DE ALCALDIA N° 2872 2019.-

ZAPALLAR, 11 de Junio de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Certificado N° 116/2019, de fecha 11 de Junio de 2019, emitido por la Directora del Departamento de Educación.
- Se adjunta decreto alcaldía N° 2158/2019, programación mes de Mayo 2019, de fecha 30 de Abril de 2019

DECRETO:

1° PAGUESE horas extraordinarias correspondientes al mes Mayo 2019, a los funcionarios pertenecientes al Jardín Infantil y sala cuna " Ositos Cariñositos " de la Comuna, quienes cumplieron con las funciones extraordinarias para dar respuesta eficiente a las necesidades del servicio en las áreas que así lo requieran, se adjunta cuadro de horas efectivamente trabajadas y autorizadas por esta Jefatura:

Rut	Nombre Funcionario	Valor 50 %	N° Horas 50 %	Total
	Rojas Zavaleta Marilyn	4.135	4.5	18.608
	Olivares Bacho Katerine	6.425	5	32.125
	Valencia Tapia Daniela	4.135	4.5	18.608
	Perez Fernandez Patricia	4.135	6.5	26.878
	Godoy Carreño Diana	6.176	2	12.352
	Gonzalez Cisterna Adriana	4.135	3.5	14.473
	Kohnenkamp Flores Jessica	4.135	6.5	26.878
	Sanchez Rubilar Patricia	4.135	2.5	10.338
	Guzman Solis Victoria Soledad	4.135	0.5	2.068
	Olivares Barco Pamela	4.135	1	4.135
	Farias Figueroa Ana	7.655	4	30.620



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2° **IMPUTESE** el gasto al ITEM N° 114.05.02.000.000.000, denominado **Remuneración Personal Administrativo.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C: EDUCACIÓN // D.A. / 2019

DISTRIBUCION:

1. Departamento de Educación.
2. Oficina de Transparencia.
3. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / kgs